



2026/90308

21.4.2026

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2025/1894 del Consejo, de 12 de septiembre de 2025, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania

(Diario Oficial de la Unión Europea L, 2025/1894, 15 de septiembre de 2025)

En la página 19, anexo, entrada 724, cuarta columna «Motivos», párrafo tercero:

donde dice: «A pesar de su afirmación de que “había abandonado incondicional e irrevocablemente” sus actividades benéficas en la Fundación Benéfica Sinara (Sinara Charitable Foundation) en enero de 2023, Galina Pumpyanskaya siguió presentándose como presidenta del Consejo de Patronato de la fundación mucho después de esa fecha, manteniendo así su exposición en actividades públicas y empresariales.»

debe decir: «A pesar de su afirmación de que “había abandonado incondicional e irrevocablemente” sus actividades benéficas en la Fundación Benéfica Sinara (Sinara Charitable Foundation) en enero de 2023, Galina Pumpyanskaya siguió siendo presentada como presidenta del Consejo de Patronato de la fundación mucho después de esa fecha, manteniendo así su exposición en actividades públicas y empresariales.»